



# Ciencia Ciudadana de Vitoria-Gasteiz 2015

## ***Protocolo del Programa de Seguimiento del Avión común***

### 1. Introducción y Objetivo del Programa

El Programa de Seguimiento del Avión Común, se enmarca dentro de las actuaciones dirigidas por Ataria de cara al ahondamiento en el conocimiento de ciertos aspectos medioambientales. Como Programa de seguimiento de Ciencia Ciudadana que es, su desarrollo se simplifica hasta el punto de requerir únicamente la participación libre de la ciudadanía, sin compromisos específicos, que desee realizar el censo de estas aves paseriformes.

El presente Programa de Seguimiento del Avión Común, tiene como principal objetivo la realización de un censo de los nidos de esta ave que, a posteriori, permita determinar cuál es el estado de esta población en el entorno de Vitoria-Gasteiz. Para ello, será necesario contar con un histórico de datos que por el momento no existe. De forma que el presente programa, se conforma como una acción inicial dentro de una perspectiva de trabajo a largo plazo.

Al igual que otras aves urbanas, el avión común, es indicativa del estado de la calidad del aire del espacio que ocupa. Por consiguiente, los altos índices de abundancia de esta especie están directamente relacionados con un medio aéreo limpio y sin contaminación.

La presencia del avión común en territorio urbano, se traduce en la ocupación de ciertas partes de edificios para la colocación de sus nidos. Muchas veces se han considerado dichos nidos como suciedad y se han eliminado, cuando no visto afectados por obras que los han destruido. Sin embargo, la protección de los mismos se justifica desde el punto de vista de la conservación del propio avión común, así como de otras especies que utilizan sus nidos y para las que cumple una importante función de ingeniería, ofreciendo lugares para nidificar. Por ello, el censo de los nidos de avión común es una tarea imprescindible de cara al establecimiento en un futuro, de medidas de protección y control.

### 2. Estado de amenaza y conservación

*“No sufre amenazas de importancia. Entre los posibles problemas cabe citar el uso indiscriminado de plaguicidas, la eliminación deliberada de nidos con la excusa de que ensucian edificios, la contaminación atmosférica urbana, así como la dificultad para nidificar en ciudades por las nuevas técnicas de construcción y la escasez de lugares donde encontrar barro para el nido. En el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas aparece como “De interés especial”. (Fuente: [www.seo.org](http://www.seo.org))*

Como se puede comprobar, dado que la contaminación atmosférica urbana afecta a esta clase de aves, la identificación de colonias de avión común en nuestro entorno se traduce en un indicativo de la buena salud y calidad del aire que nos rodea. Se trata, en definitiva, de otro factor que contribuye a la justificación de su conservación y estudio.

### 3. Metodología de censo

La metodología aquí propuesta trata de ser lo más sencilla posible. La misma, se basa en la realización de un recorrido por la ciudad, de libre elección por parte del participante, en el que se deberá tomar fotografías de los nidos de avión común avistados. Estas fotos hay que



enviarlas junto con la ubicación (coordenadas GPS o UTM) del punto de observación a [ataria@vitoria-gasteiz.org](mailto:ataria@vitoria-gasteiz.org).

Es necesario remarcar a los participantes que suelen ser los bloques de pisos elevados los que concentran un mayor número de nidos, seguidos de viviendas unifamiliares de planta baja y edificios públicos: colegios, institutos de enseñanza, ambulatorios, Ayuntamientos, Iglesias,..., etc.

Para anotar las coordenadas GPS o UTM del lugar donde se han avistado los nidos se puede seguir el siguiente procedimiento:

- Dispositivo localizador GPS (similar al de los coches).
- Anotando la ubicación del lugar de observación y buscando después las coordenadas en algún servicio cartográfico como pueden ser Google Maps o GEO Euskadi.
- Añadir las coordenadas GPS/UTM a una fotografía realizada con el móvil.

Dada la diversidad de terminales existente, no se puede ofrecer una guía exacta de cómo configurar este servicio. Pero si se ofrece una guía genérica de qué hay que hacer para que los metadatos de la ubicación se guarden en el archivo fotográfico:

- o Activando la opción de georreferenciación en las opciones de configuración de la cámara de nuestro smartphone.
- o Activando en el momento de sacar la fotografía:
  - La conexión a internet.
  - La ubicación GPS.
  - El acceso de las aplicaciones de nuestro dispositivo a la ubicación.

La realización de fotografías tiene como objetivo principal tener una referencia visual de los nidos de avión común, además de ofrecer información extra sobre el estado de conservación y ocupación de los mismos.

El ámbito de censo que se plantea en la presente propuesta es doble: urbano y rural. De esta forma, se pretende impulsar el muestreo de nidos de avión común tanto en la ciudad como en el municipio de Vitoria–Gasteiz.

Una vez obtenidos los resultados sobre la presencia/ausencia en los edificios del municipio de Vitoria–Gasteiz, se podrán plantear medidas de conservación, así como establecer disposiciones de gestión en base a la información que se vaya recogiendo en años posteriores.

#### 4. Material necesario

El material necesario de cara a la realización del presente Programa de Seguimiento de las poblaciones de Avión Común es el siguiente:

- Prismáticos
- Clave de identificación
- Opcionalmente, smartphone o dispositivo de ubicación satelital, en caso de disponer de ellos.



#### 5. Calendario de realización del seguimiento de los nidos de avión común

Aunque se plantea la opción de poder realizar el censo de sus nidos durante todo el año, se recomienda al participante limitarse al periodo en el cual la actividad biológica del avión común es mayor. Principalmente, porque facilita el conteo de los individuos que entran y salen de los nidos, así como la detección de otras especies (como el gorrión común) que pueden estar ocupándolos.

Los meses de muestreo preferentes son:

- 1 de abril a 31 de agosto